

za al Regente General y al fin del año dar cuenta con
pago y el mayordomo de propios de y pague al conductor de
dho papel sellado lo que por sus ocupacion y trasporte costas y
gastos de su conduccion traxere consignado en la Reunion
Segun la costumbre en virtud de este decreto con el qual y se
dijo dicho Conductor y ratificacion de qual quiza de los
escriuanos de esta Ayuntamiento. que se halla presente a la
entrega dicho papel tomada la razon por el Contador
sea bien pagado y separese a dho Mayordomo en las
Cuentas que dhen de su cargo =

Sacado =

Viose un impedimento de diez Montuéllos de esta Ciudad
en que pidio se le haga pago de sesenta reales que piden
para la contribucion del Real Donativo del Doblon por
Verino y postrero entendido = Acordo que en atencion
a su pobreza y ano sex Capas de haverse repartido
de paxosion, el depositario de los Habituos Consignados
para la paga dicho Donativo de y pague a los
dichos Montuéllos los dho sesenta rñ. en virtud de este decreto
con el qual y Verino del suso dho tomada la razon por el Contador
sea bien pagado y separese a dho depositario en las cuentas
que dhen de los Habituos =

Sacado =

Viose un impedimento de Bernau Garcia Menchion Verino de
esta Ciudad. en que pidio se le haga pago de quarenta y cinco
reales que piden para la contribucion del Real Donati
vo del Doblon por Verino y postrero entendido = Ac
ordo que en atencion a su pobreza y ano sex Capas
de haverse repartido de paxosion, el depositario de los
Habituos Consignados para la paga dicho Donativo de y

